



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: 003MS19-4764

Fecha: 21/02/2019 11:35 am

Anexos: OFICIO

Referencia: NOTIFICACION

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 21 de febrero de 2019

Señor(a)

ROSALES ALTAMAR YANERIS CECILIA

ENTRADA A RIO FRIO

Teléfono: 3015569923

Santa Marta, Magdalena

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No 007 de fecha 08 de febrero de 2019, por medio de la cual se revocan las inscripciones contenidas en la tabla No. 2.

Dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en vista de no comparecer a la notificación personal, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida resolución, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Fecha del acto: 08 de febrero de 2019.

Autoridad que lo expidió: Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.

Recursos: No procede ningún recurso.

Anexo: Copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA CAMPO

Auxiliar de Operaciones Registrales

Anexo: Lo enunciado